

ACTA N° 02/2025

VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL INICIO DE LA ETAPA CENTRAL

Llamado a Concurso de Oposición- Desprecarización Laboral,
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

En la ciudad de Asunción, a primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco siendo las 08:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión de Selección, con el objeto de dar respuesta a las observaciones recibidas mediante correo electrónico en fecha 21/08/2025, por parte del Viceministerio del Capital Humano y Gestión Organizacional.

Objeto de la reunión: Dar respuesta a las observaciones recibidas por medio del correo electrónico, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Atendiendo a las sugerencias realizadas por el VCHGO y lo dispuesto en el Decreto Reglamentario de Presupuesto N.° 3248: "Contar con vinculación ininterrumpida de al menos cuatro (4) años en la misma institución al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal (2025) ..." se procedió a solicitar la homologación del perfil y una nueva aprobación de bases y condiciones teniendo en cuenta las normativas de concursabilidad del presente ejercicio fiscal.

La Comisión de Selección para el Ejercicio Fiscal 2025, conformada de acuerdo a la Resolución Interna DNIT n.° 1422 de fecha 26/08/2025, se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas a la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada para analizar, definir y comunicar los aspectos relacionados al Inicio de la Convocatoria Nacional de Concursos.

Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional, conforme a los siguientes datos:

Denominación del puesto	Salario	Vacancias	F.F.	O.G.	Disponibilidad de Vacancia
Cargos Permanentes	Según Planilla de Certificación e Identificación de Cargo	20 (Veinte)	30	111	Creación de cargos autorizados por el EEN

Punto 2: Documentaciones vigentes para convocar a concurso.

Homologación:

Resolución VCHGO N°	266/2025 – 29/08/25	Informe Técnico CEPT - HP N°	74/2025 del 27/08/25
---------------------	---------------------	------------------------------	----------------------

Punto 3: Designación del Equipo Técnico de Apoyo.

De acuerdo a lo establecido en el art. 5 de la Resolución VCHGO N° 40/2025 "Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Selección podrá contar con Equipo técnico de apoyo, conformado por profesionales o técnicos":

N°	Nombre y Apellido	C.I.C. N°	Dependencia
01	María Paz Domínguez	3.807.981	Departamento de Selección y Evaluación
02	Regina María Luján Orué Insfrán	4.187.456	Departamento de Selección y Evaluación
03	Jessica Guadalupe Alegre Méndez	5.828.553	Departamento de Selección y Evaluación
04	Ruth Carolina Vázquez Serván	2.323.594	Departamento de Selección y Evaluación

Punto 4: Publicación del inicio de la Convocatoria.

De acuerdo a los puntos anteriores y a la Resolución VCHGO N° 266/2025, por la cual se homologa el perfil, matriz de evaluación y las bases y condiciones, se resuelve dar inicio a la etapa central del proceso y solicitar la publicación de los documentos en el Portal Único de Empleo Público – www.paraguayconcurso.gov.py, para la convocatoria nacional del concurso por el plazo de **cinco (5) días corridos**.

ACTA N° 02/2025

VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL INICIO DE LA ETAPA CENTRAL
Llamado a Concurso de Oposición- Desprecarización Laboral,
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Cerrada la etapa de convocatoria nacional del concurso se realizará la reunión informativa al siguiente día hábil, la cual tiene por objetivo dar a conocer las etapas de proceso, las modalidades, los documentos para la postulación y los temas a desarrollar en las evaluaciones, así como aclarar cualquier duda o inquietud de los potenciales postulantes.

La misma se realizará en el Salón Auditorio, ubicado en el segundo piso de la Torre 4 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, en el Complejo de Oficinas de Gobierno, Avda. República, a las 10:00.

Las postulaciones se recibirán por **cinco (5) días hábiles** computados desde el siguiente día hábil de la reunión informativa, desde las 07:00 y hasta las 15:00 del último día. El postulante, realizará su **postulación de manera virtual**, mediante el llenado del **formulario electrónico habilitado** para el efecto, para lo cual deberá ingresar al enlace **del sistema de postulación de la DNIT** publicado en el **Portal Único de Empleo Público – www.paraguayconcurso.gov.py**. Transcurrido el plazo de postulación, las postulaciones se tomarán como extemporáneas y no podrán ser evaluadas.

Obligaciones del postulante:

- Conocer el perfil, las matrices y las bases y condiciones del puesto.
- Realizar seguimiento de su postulación a través del portal Paraguay Concurso.

Antes del período de postulación

El postulante tiene la obligación de actualizar su legajo, para lo cual podrá realizar una verificación personal del mismo, máximo hasta el día del cierre de la postulación, el Dpto. de Administración del Personal emitirá una CONSTANCIA de Verificación que obrará en el legajo del solicitante, para ello deberá solicitar fecha y hora de verificación a través del correo electrónico dgth.legajos@dnit.gov.py, con una antelación mínima de 2 días hábiles antes del cierre de la etapa de postulación.

El Dpto. de Administración del Personal procederá a confirmar la fecha y hora de verificación del legajo.

Evaluación desde el legajo institucional:

- Las documentaciones obrantes en el legajo son responsabilidad exclusiva del empleado público.
- El Dpto. de Administración del Personal se limita al registro e impresión, sin que implique validación.
- El resultado de la Evaluación de Desempeño será considerado conforme al cálculo establecido en el instrumento de aplicación vigente.

Las consultas se recibirán de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00, al correo: dgth.seleccion@dnit.gov.py, indicando nombre y cédula.

Punto 5: Declaración Jurada de identificación de postulantes de la política de Desprecarización Laboral.

De acuerdo a la establecido en la Resolución VCHGO N°40, la DDJJ de identificación de postulantes de la Política de Desprecarización Laboral será validada por la Dirección General de Talento Humano y la UAF como gestión previa al inicio de la convocatoria. Esta planilla formará parte como anexo de esta acta y de la publicación de la convocatoria nacional, a fin de que los potenciales postulantes puedan corroborar su inclusión y los datos correspondientes a los cargos permanentes que serán creados posteriormente a su adjudicación.

Punto 6: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta.

1. Perfil, Matriz de evaluación y bases y condiciones.
2. DDJJ de identificación de postulantes de la política de Desprecarización Laboral.
3. Cronograma General para la Convocatoria (Anexo I).
4. Metodología de Postulación (Anexo II).
5. Guía de estudio para evaluaciones (Anexo III).

Se encomienda al Equipo Técnico de Apoyo la remisión de esta acta, sus anexos correspondientes al correo monitoreo@mef.gov.py.

ACTA N° 02/2025

VERIFICACIÓN DE OBSERVACIONES PARA EL INICIO DE LA ETAPA CENTRAL
Llamado a Concurso de Oposición- Desprecarización Laboral,
para la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Sin otro tema de interés que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:45 horas del 01 de septiembre de 2025, en prueba de conformidad firman los miembros de la Comisión de selección presentes:

Roque González Sosa , Miembro Pleno Representante de la Máxima Autoridad	
Roberto Enrique Caballero , Miembro Pleno Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF)	
Francisco Valiente García , Miembro Pleno Representante de la Dirección General Administrativa y Financiera (SUAF)	
Raquel Spezzini Estigarribia , Miembro Pleno Secretaria de la Comisión de Selección	
Casto Martínez Martínez , Veedor Representante del SIFUDNIT	<i>Aprobado por correo electrónico</i>
Guadalupe Ruiz Campos , Veedor Representante del SIAFAD	<i>Aprobado por correo electrónico</i>
Jorge Avalos , Veedor Representante del SIRA	<i>Aprobado por correo electrónico</i>
Albino Vera Jiménez , Veedor Representante de Funcionarios	<i>Aprobado por correo electrónico</i>

De
Casto Rafael Martínez Martínez
Responder
Responder a todos
Reenviar
Archivar
Basura
Borrar
Más
10:43

A
DGTH Selección
Maria Guadalupe Ruiz Campos
Jorge Daniel Avalos Gomez
Albino Daniel Vera Jimenez
Cc
Raquel Spezzini
Lourdes Ramos
Asunto
Re: Aprobación de Acta N° 02/2025 - Concurso de Oposición para la Desprecarización Laboral

BUEN DIA
EL SIFUDNIT DA SU APROBACION
GRACIAS

De
Jorge Daniel Avalos Gomez
Responder
Reenviar
Archivar
Basura
Borrar
Más
10:09

A
DGTH Selección
Asunto
Re: Aprobación de Acta N° 02/2025 - Concurso de Oposición para la Desprecarización Laboral

Aprobado por el SIRA.
El 2025-09-01 10:03, DGTH Selección escribió:

De
Albino Daniel Vera Jimenez
Responder
Reenviar
Archivar
Basura
Borrar
Más
10:23

A
DGTH Selección
Asunto
Re: Aprobación de Acta N° 02/2025 - Concurso de Oposición para la Desprecarización Laboral

BUEN DÍA, POR ESTE MEDIO DOY MI APROBACIÓN DEL ACTA N° 02 DEL PROCESO DE DESPRECARIZACION LABORAL.
SALUDOS CORDIALES.

De
Maria Guadalupe Ruiz Campos
Responder
Reenviar
Archivar
Basura
Borrar
Más
11:34

A
DGTH Selección
Asunto
Re: Aprobación de Acta N° 02/2025 - Concurso de Oposición para la Desprecarización Laboral

Buenos Días, aprobado el Acta N° 02/2025 por la SIAFAD.-
El 2025-09-01 10:09, DGTH Selección escribió: